



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 03 de Noviembre 2014.

CARTA  719 /2014

**SEÑORA
VERONICA ZORZANO BETANCOURT
DIRECTORA CONSEJO DE LA CULTURA Y LAS ARTES
REGION ARICA Y PARINACOTA
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su Oficio ORD.DR-XV/557 con fecha 22 de Octubre del presente año, solicitando autorización para realizar una actividad denominada "Chile Celebra", en conjunto la mesa Afrodescendiente de Arica, en la calzada oriente ubicada en los faldeos del Morro, los días 06, 07 y 08 de Noviembre.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,


**MARIANELA VEGA CASTILLO
DIRECCIÓN DE TURISMO**

MVC/icl
Cc. U.Fiscalización
Archivo

879040